



FUT-27

28 DE JULIO DE 2023.

ACUERDO CTINVI-10-EXT-002/2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI, XII, XIII, XIV, XVI, XLI Y XLII, 90 FRACCIONES I, II, III Y IX, 217 FRACCIÓN I, II, III Y IV Y ARTICULO 218 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA POR LA COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO INEXISTENTE:

Me sean proporcionadas las facturas expedidas por Constructora Ayotlán, S.A. de C.V., en la cual se haga constar que recibió la cantidad de \$16,809,584.46, pagada por los Contratantes, respecto a la edificación en el predio ubicado en Central número 68, colonia Pueblo de Santa Catarina. C.P. 02250, alcaldía Azcapotzalco, a que se refiere el numeral I.6 del apartado de Declaraciones del Segundo Convenio Modificatorio del 14 de junio de 2012.

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO:

COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRIBEN LA **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** DE LA INFORMACIÓN POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:

Página 6 de 8

Canela 660 Piso _ . Col. Granjas México, Alcaldia Iztacalco, C. P. 08400, Ciudad de México Tel. 51410300 Ext. 5_ www.invi.cdmx.gob.mx



FUT-27

28 DE JULIO DE 2023.

ACUERDO CTINVI-10-EXT-002/2023.



LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.

COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

DE TRANSPARENCIA

LIC. RÍCARDO GÁRCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.

IC IVÁN GUTTERREZ

COORDINALION

LIC. IVÁN GUTIÉRREZ FLORES! COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS Y SUPLENTE ROR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.

DE

SUBDIRECCION
DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ
CABRERA.
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO

DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS. Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

JUD DE INVESTIGACIÓN

LIC. JUAN MARTINEZ MUÑOZ.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE POR PARTE
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRÍQUEZ. LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS.

Página 7 de 8





DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACION DE PLANEACION, INFORMACIÓN Y EVALUACION.
LUI, D DE INFORMACIÓN

FUT-27

28 DE JULIO DE 2023.

ACUERDO CTINVI-10-EXT-002/2023

CORDINACION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

LIC. GLORIA

CRISTINA

MANUEL

SPÍNDOLA.

COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN.

Página 8 de 8

Canela 660 PISO __, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C. P. 08400, Ciudad de México Tel. 51410300 Ext. 5_ www.invi.cdmx.gob.mx 7

FIR .